

ACTA NÚMERO 3/2013 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2013.

El día lunes 11 de marzo de 2013, en la Sala de Consejeros Electorales 1 y 2 del Instituto Federal Electoral, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la primera sesión ordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2012; Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2012; Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de enero de 2013 y Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2013.
3. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Propuesta y, en su caso, aprobación de los miembros del jurado calificador para el Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
5. Presentación de avances de la propuesta del Concurso Nacional de Debate en sustitución del concurso “Una Rola por la Democracia”.
6. Presentación del Informe sobre la Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral en materia de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla.
7. Presentación del Informe sobre el avance en las actividades calendarizadas en el cuarto trimestre del año 2012, por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
8. Presentación del Informe anual sobre el cumplimiento de las actividades calendarizadas durante el año 2012, por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
9. Presentación del Informe Anual de la Unidad Editorial.
10. Asuntos generales

A la reunión asistieron la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. María Macarita Elizondo

Gasperín; el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Secretaria Técnica, Lic. Sonia Pérez Pérez.

También estuvieron presentes los siguientes asesores de los Consejeros del Poder Legislativo y representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General:

Mara Rivera Hernández, del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

Rubén Atilio Perea de la Peña, del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática;

Fernando Garibay Palomino, del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México

Lilyana Barajas R., del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

Arleth Salazar Alvarado, del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza;

Alejandra Velázquez Ramírez, del Partido Acción Nacional.

Miguel Ángel Carballido Díaz, del Partido Revolucionario Institucional.

Jaime Miguel Castañeda Salas, del Partido de la Revolución Democrática.

Ildfonso Castelar Salazar, del Partido del Trabajo.

Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México.

Nikol Rodríguez De L´Orme; del Partido Movimiento Ciudadano.

Jacqueline Alarcón Rivera, del Partido Nueva Alianza.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión a la Primera Sesión Ordinaria, asimismo, informó que el Consejero Baños ofrecía una disculpa por no poder asistir a la sesión. Acto seguido solicitó a la Secretaria Técnica verificara si había quórum para sesionar, quien informó de su existencia, de conformidad con el artículo 19, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General. Por lo que la Presidenta declaró legalmente instalada la sesión y solicitó a la Secretaría Técnica consultar a los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, petición que se admitió por unanimidad de los presentes por lo que solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Sometió a consideración de los miembros de la Comisión el proyecto de orden del día.

Lic. Sonia Pérez: Sometió a votación el orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de los presentes.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2012; Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2012; Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de enero de 2013 y Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2013.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Mencionó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Baños y puso a consideración de los presentes los documentos referidos para sus comentarios.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Solicitó que se engrosaran algunas precisiones de forma que haría llegar a la Presidencia de la Comisión.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Agradeció al Consejero Figueroa e indicó que de igual manera se integrarían a las actas. A continuación, solicitó a la Secretaría tomar la votación para la aprobación de las actas.

Lic. Sonia Pérez: Consultó si eran de aprobarse las actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes a las sesiones celebradas el 29 de octubre y 13 de diciembre de 2012; 14 y 31 de enero del 2013. Informó que se aprobaron por unanimidad de los presentes.

3. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Representante del PVEM, C. Leticia Amezcua: Señaló que había tres asuntos pendientes referidos a enero de 2013 y solicitó una explicación de por qué seguían pendientes. Señaló que eran los puntos 14, 15 y 16, y explicó que uno lo solicitó el PAN, el otro fue requerido por el director de Capacitación y finalmente, el 16 por la representación del PRD. Añadió que en uno se está viendo sobre los avances del concurso, respecto a la convocatoria para el tema de liderazgo femenino; y el otro sobre la propuesta para sustituir a la doctora Karina Mariela.

Agregó que ya había un avance correspondiente a ese punto, pero aclaró que no está segura. Completó su intervención, mencionando que el otro punto es sobre

los datos estadísticos sobre mujeres y jóvenes que participaron en el asunto de los testimonios ciudadanos del Proceso Electoral.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica.

Lic. Sonia Pérez: Explicó que el punto marcado con el número 14 se refería al concurso que se está implementando actualmente, asimismo, que en la sesión de enero se acordó que una vez que se fueran presentando los informes parciales, se iban a dar conocer los resultados. El punto 15, relativo a la sustitución de un integrante del COSEV, apuntó que se le dieron las indicaciones a la Dirección para que evaluara los perfiles de quiénes eran las personas que iban a proponer y están en el proceso de análisis.

Representante del PVEM, C. Leticia Amezcua: Intervino para preguntar si se tenía ya la lista correspondiente o no.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Comentó que el antecedente es que sólo se presentó una sola opción, que al ser sólo una se descarta, por lo que le pidió al Director Ejecutivo que estableciera y analizara los perfiles para que los Consejeros pudieran tener opciones y valorar los perfiles dentro de otras alternativas.

Lic. Sonia Pérez: Preciso, respecto al punto marcado con el número 16, que mientras la Dirección siga haciendo la evaluación de los trabajos entregados en el concurso, no pueden saber los nombres porque aún tienen pseudónimo. Y una vez que se presenten los resultados de los ganadores, se entregará la estadística que se solicitó.

Representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano, C. Lilyana Barajas: Preguntó si se tiene una fecha contemplada para la entrega de este asunto pendiente.

Director Ejecutivo, Luis Javier Vaquero: Explicó que el concurso está en la fase de selección del jurado, el cual se votaría en un punto posterior del orden del día de la sesión, y con base en ello, una vez aprobado, el jurado calificaría los trabajos y los resultados se darían a conocer en julio.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaria pasar al siguiente punto del orden del día.

4. Propuesta y, en su caso, aprobación de los miembros del jurado calificador para el Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Director Ejecutivo, Luis Javier Vaquero: Presentó a la Comisión la propuesta de jurado calificador para el Concurso Nacional Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral Federal 2011-2012, para su conocimiento y, en su caso, aprobación.

Expuso que se propone que el jurado se integre con personas con experiencia en la revisión y calificación de los trabajos participantes en los concursos celebrados por este Instituto, así como nuevos miembros que permitan enriquecer las actividades del jurado.

Comentó que los ciudadanos que han formado parte del jurado en concursos anteriores, son personas de reconocido prestigio profesional, académico y social que en el desempeño de sus actividades se encuentran vinculados a temas electorales de participación ciudadana, promoción y observación del voto, educación, democracia y otros temas afines, así como quienes han formado parte de los consejos locales del Instituto.

Aclaró que por la naturaleza y características temáticas del actual Concurso Nacional de Testimonios, se propone a personas que son especialistas en el tema de educación y ciencia política o tienen experiencia al menos en un proceso electoral federal o de elección local. Los nombres de los ciudadanos propuestos para formar parte del jurado calificador, son:

1. Blanca Estela Parra Chávez
2. Claudia Esther Ortiz Guerrero
3. Marlene Romo Ramos
4. Francisco Javier Aparicio Castillo
5. François Lartigue Menard
6. Sinú Miguel Ángel Romo Reza

Por último señaló que las fichas curriculares de cada uno de ellos se integraron en el documento que se circuló.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Puso a consideración de los presentes el documento de mérito.

Representante del PRD, C. Jaime Castañeda: Comentó que por parte de su partido se tienen algunas inquietudes respecto a los nombres mencionados para ser parte del jurado, y solicitó aclarar cuál es el criterio o la valoración que se

tomó para que repitan en la configuración del jurado, dos de los tres varones propuestos, refiriéndose a Ángel Romo y a Francois Lartigue.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Preguntó al representante del PRD si proponía que el jurado estuviera formado por mujeres únicamente, y manifestó su apoyo en ese sentido, en caso de ser así.

Representante del PRD, C. Jaime Castañeda: Respondió que si bien sería una buena propuesta, la duda iba en otro sentido. Que sin duda ellos apoyarían una mayoría de mujeres, pues su convicción es por el equilibrio de género.

Director Ejecutivo, Luis Javier Vaquero: Reiteró que entre los criterios que se buscan es que tengan experiencia en los temas relacionados con la materia electoral. En el caso de Sinú Romo y Francois Lartigue, además de su experiencia en actividades electorales, agregó que Francois ha estado cercano en otros proyectos del Instituto, y puede ayudar a organizar de mejor manera esta calificación.

Agregó que es un trabajo que han venido realizando en conjunto con la Dirección de Capacitación, al explicarles cuál es el procedimiento de calificación y ellos realizan la repartición de los trabajos. Así la intención de proponer a Sinú y a Francois como parte del jurado, es para que ayuden a organizar mejor a los miembros que son nuevos.

Destacó que no se están proponiendo únicamente mujeres, procurando así no sólo la equidad sustantiva en esta materia, sino que también se está incluyendo a consejeras y consejeros electorales que tuvieron actividad en los Consejos locales en las elecciones pasadas.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Expuso que en el caso de Blanca Estela Parra, se trata de una destacadísima consejera electoral, que desde 1997 ha venido fungiendo con esa condición en el estado de Chiapas. Agregó que resultaba idónea para ser jurado, no sólo por el compromiso denodado con los procesos democráticos en el país, sino por su cercanía y trabajo con el IFE.

Respecto a Claudia Esther Ortiz de Guerrero, señaló que se destaca por su extraordinario trabajo en el estado de Morelos. Adicionalmente subrayó el trabajo del doctor Javier Aparicio Castillo, quien es investigador del CIDE y fungió como Consejero Electoral en el Distrito Federal, además de ser un reconocido columnista.

A continuación describió el perfil de Sinú, quien ha venido haciendo un trabajo con organizaciones de la sociedad civil en términos de derechos humanos, y quien es además fundador del Colectivo de Educación para la Paz, A. C. Asimismo, reconoció la trayectoria de Marlene Romo.

Por último, agregó que existe una integración por lo menos de suficiencia en términos de competencia, de quienes están propuestos como candidatos y candidatas para integrar el jurado, por lo que apoyaba esa determinación; y comentó que si hubiera alguna preocupación concreta sobre alguno valdría la pena conocer los méritos de ese planteamiento.

Representante del PRD, C. Jaime Castañeda: Aclaro que más allá del asunto curricular, no había ninguna discusión con Blanca, Claudia, Marlene, ni con Francisco Javier Aparicio, pero sí con Francois y Sinú.

En términos concretos refirió que habría que preguntarles si sus actividades les permiten integrarse al cien por ciento en la revisión de los documentos, ya que es necesario dar lectura a todos los testimonios y elegir cuáles son los mejores, tanto en redacción como en contenido.

Agregó que si bien el Director explicó que con la presencia de ambos se busca ayudar a coordinar, en su opinión es una carga de trabajo muy pesada que recaería en los demás.

Preguntó si las personas citadas iban a poder realizar las labores que implican una carga fuerte de trabajo, además de los resultados de su trabajo anterior y si trascendió o no su labor en los resultados finales.

Concluyó reiterando su solicitud de saber si estarán o no en disposición de ayudar a realizar las labores que el jurado exige.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Dijo que era justificada la inquietud expuesta por el representante del PRD, ya que podría correrse el riesgo de que el trabajo recayera en los demás miembros del jurado, o en su caso en la propia Dirección.

Señaló que el Director Ejecutivo ya les ha comunicado cuál es la mecánica del trabajo y la logística de la integración de un órgano colegiado como ese, y destacó que lo importante es que ellos ya aceptaron el reto.

Director Ejecutivo, Luis Javier Vaquero: Enfatizó que de no haber cumplido con su labor encomendada en el concurso pasado, no habrían sido propuestos e invitó a los presentes, como prueba de la actividad realizada por ambos, a la lectura del texto que se publicó con los testimonios ganadores.

Añadió que dicho libro no solamente es un espacio para darle voz a los Funcionarios de Casilla, a los Supervisores Electorales y a los CAE; sino también es un material que ha servido mucho al área en específico y ayudó a la labor de evaluación en la Dirección.

Representante del PVEM, C. Leticia Amezcua: Acompañó la preocupación que manifestó el representante del PRD, ya que recordó una plática de Francois y dos ponentes más sobre las cuestiones indígenas, de quienes recuperó mayor información sustantiva que del propio François.

Expresó su preocupación respecto de una posible falta de tiempo para dar cabal cumplimiento a las labores que le requiere el Instituto.

Representante del PRD, C. Jaime Castañeda: Tomó la palabra para preguntar en concreto cuáles de las lecturas que revisaron y del trabajo que hicieron los citados compañeros se tradujo en el final del libro.

Por otro lado, también solicitó a los miembros de la Comisión repreguntar y evaluar si los compañeros van a poder estar con el compromiso que se requiere para desempeñar las labores propias del jurado en comento.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Celebró la diferencia de percepciones respecto al trabajo que realizaron los colegas cuando se les ha conocido en una parte de su labor.

Comentó sobre quienes están repitiendo, que es con el propósito contar con la experiencia de trabajos pasados. Valoró que la decisión que se presenta a la Dirección para la conformación del libro, es resultado de un proceso previo de evaluación colectiva por parte del jurado.

Añadió que, con independencia de la opinión que se pueda tener de las personas ya por cercanía, por distancia o por cómo se percibe en un determinado momento, si se retoman los buenos resultados que el colectivo en el que estas dos personas mencionadas participaron, se debe decir que el trabajo fue destacado.

Solicitó tener especial cuidado con el tratamiento que se les da a los perfiles de las personas que integrarían al jurado, pues todas ellas, además de ser compañeros y compañeras, gozan de un prestigio importante en los diversos ámbitos de su competencia.

Propuso realizar el ejercicio al revés, es decir, si se tienen elementos concretos y evidencias para plantear alguna preocupación se presenten, en caso de no ser así invitó a sumarse al esfuerzo de construir el jurado e integrarlo con el propósito de que puedan hacer la revisión que les tocaría, que es de cerca de 300 materiales por integrante, para luego en conjunto elegir los mejores trabajos.

En ese sentido, reiteró su pronunciamiento a favor de la propuesta hecha por el Director Ejecutivo, a reserva de que si había información precisa que se pudiera

dar o que cambiara de opinión se revisaría, y enfatizó que en ese momento no tenía elementos para señalar que alguna de las personas no cuentan con la competencia o elementos para desempeñar la labor requerida. Agregó que ya se ha señalado que los candidatos aceptaron la responsabilidad a sabiendas de lo que ésta implica.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Dio la bienvenida al representante del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Ángel Carballido. Y cedió el uso de la voz en cuarta ronda al representante del PRD.

Representante del PRD, C. Jaime Castañeda: Aclaró que su petición no busca descalificar la labor profesional de ninguno de los contendientes, únicamente se trata de una preocupación por la actividad que implica la tarea de la revisión de todo el material.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Propuso enviar una misiva como Presidenta de la Comisión, donde se solicite a todos y cada uno de los miembros del jurado su mayor esfuerzo en la lectura completa y detenida de cada uno de los testimonios, con la intención de que su percepción y su profesionalismo se vea reflejada en aquellos que consideren que, a su juicio, son los que merecen esa distinción como documentos relevantes de los testimonios del concurso.

Con lo anterior, la preocupación del C. Jaime Castañeda podrá verse acompañada con un refuerzo de los integrantes de la Comisión.

Representante del PRD, C. Jaime Castañeda: Acompañó la propuesta realizada por la Consejera Presidenta, y se comprometió a formar parte de ambos procesos: del reparto equitativo de las lecturas, y de la misiva propuesta.

Aclaró que les preocupa que no se realice la revisión y solicitó al Director Ejecutivo dar seguimiento puntual al asunto.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Solicitó a la Secretaría Técnica tomar la votación correspondiente.

Lic. Sonia Pérez: Consultó si era de aprobarse la integración del jurado calificador para el Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Informó que se aprobó por unanimidad de los presentes.

5. Presentación de avances de la propuesta del Concurso Nacional de Debate en sustitución del concurso “Una Rola por la Democracia”.

Director Ejecutivo, Luis Javier Vaquero: Mencionó que en la sesión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral celebrada el 30 de julio de

2012, los Consejeros se pronunciaron por sustituir la actividad “Una Rola por la Democracia”, por un proyecto enmarcado en las actividades de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC).

Se optó por la realización de un concurso de debate político dirigido a la población juvenil, considerando que este ejercicio es, al mismo tiempo, una tradición característica de las democracias y un mecanismo de formación política y académica, puesto que permite crear espacios plurales de intercambio y confrontación, tanto de ideas como de propuestas en temas de agenda pública.

La idea de realizar un concurso de debate político se articula con la ENEC en el marco de su tercer objetivo estratégico, que es el de desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces, que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos. Aunque inicialmente se consideró la posibilidad de que el Instituto llevara a cabo los procesos de la organización del concurso de forma exclusiva, atendiendo las recomendaciones emitidas por el Consejo General, se consideró llevar a cabo el proyecto sumando esfuerzos con otras instituciones que también están dedicadas a promover la formación ciudadana en México. Lo anterior permitiría, entre otros beneficios, aprovechar la experiencia de otras instituciones en el desarrollo de actividades de este tipo y así potenciar los alcances de este proyecto. Con base en lo anterior, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), se constituye como un socio estratégico natural en la realización de este proyecto.

El Concurso Nacional Juvenil de Debate Político es convocado anualmente por el IMJUVE, con apoyo de diversas instituciones y agencias de los tres niveles de gobierno desde hace ya 20 años. En su última edición contó con la participación de aproximadamente 7 mil jóvenes de los 32 estados de la República. En el interés de propiciar una sinergia institucional, personal de la DECEYEC y del IMJUVE sostuvieron una reunión en la que se convino que un representante de la Dirección participara en la sesión de instalación del Comité Organizador del concurso, la cual se llevó a cabo el 14 de febrero del 2013 en las instalaciones del IMJUVE.

Cabe mencionar que, en este contexto, el Instituto Federal Electoral se integraría al Comité Organizador del concurso a partir de su participación en su sesión de instalación, celebrada el 14 de febrero del 2013 en la sede de las oficinas centrales del IMJUVE. El Comité Organizador lo componen más de 11 instituciones, en las cuales se destacan los organismos electorales, como son el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y otras instituciones públicas importantes, como es el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), entre otras.

En seguimiento al desarrollo de esta actividad, el 8 de marzo de 2013 se llevó a cabo la segunda reunión del Comité Organizador, las instituciones convocadas discutieron sobre los temas que se debatirían en la final nacional del concurso en cuestión, dentro de los cuales es de destacar que el Instituto colocó tres temas del interés de esta Institución. Tienen que ver con asuntos de orden público, esto es, el tema de las candidaturas independientes, el tema de si es recomendable la segunda vuelta electoral para el desarrollo de la democracia en México, y el tema de la participación política de las mujeres.

Ese tema también fue sugerido en dicha reunión, y parece que fue visto con buenos ojos. Hay otros temas que se discutirán, pero es importante que el Instituto en esta incursión, en este colectivo de instituciones, haya podido colocar temas que parecen fundamentales para el Instituto. Señaló que esta última información no se encontraba en la versión circulada, debido a la cercanía de la fecha en que se realizó la reunión. Tomando en cuenta la información antes presentada, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la posibilidad de que el Instituto Federal Electoral confirme su integración al Comité Organizador para poder convocar junto con las instituciones mencionadas al Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013.

Agregó que en el primer anexo del documento del Concurso se pueden revisar algunos de los detalles de la convocatoria. En el informe de avances al 28 de febrero del 2013, se encuentran las características del concurso en su edición 2012, así como los nombres de los ganadores y los integrantes de dicha edición.

Cabe hacer mención que además del tema de integrarse a este Comité de manera definitiva, otras instituciones han pedido apoyo al IFE en estos concursos. El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) expresó su interés en poder desarrollar mecanismos de coordinación y colaboración entre ambas instituciones, mediante la figura de instituciones convocantes y coorganizadoras del 6° Concurso de Debate Juvenil, que es el que organiza el IEDF en el Distrito Federal.

Pero también es importante mencionar que la Asociación Civil “Fundación Mar Adentro” ha solicitado la posibilidad de que el Instituto Federal Electoral se sume a ayudar en la organización del Congreso Nacional Universitario de Debate a celebrarse el 5 de octubre de 2013. La idea es que también se apoyen las iniciativas solicitadas tanto por el IEDF como por la Fundación “Mar Adentro”.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Manifestó que es viable la propuesta que presenta la DECEyEC, de hecho una de sus observaciones era enfatizar los temas de igualdad de género que ya lo traen presente en la propuesta. Consideró que debería integrarse a la agenda temática de este concurso el tema vinculado a la cultura de la paz, es decir, todo lo que son los

medios alternativos y cómo distanciarse de la cultura de la confrontación, ya que son temas trascendentes sobre todo para las nuevas generaciones.

Representante del PT, C. Ildfonso Castelar Salazar: Señaló que no se tiene ningún problema con la posibilidad de ser coorganizadores con el IMJUVE en el Concurso de Debates. Hay una parte de la propuesta interesante, la cuestión de que existen efectivamente dos invitaciones, tanto del IEDF como de la asociación civil “Mar Adentro”, para que el Instituto Federal Electoral apoye una serie de eventos con características de debate que ya tienen con antelación; el IEDF tiene ya 6 años de experiencia, pero lo interesante es que efectivamente “Mar Adentro” es una asociación civil conformada por instituciones educativas, la mayoría públicas, por lo que sería importante que el Instituto Federal Electoral tuviera la oportunidad de apoyar ese tipo de eventos que organiza esta asociación civil; entre las instituciones educativas destacan obviamente algunas como el ITAM, UNAM, Escuela Libre de Derecho, Tecnológico de Monterrey, UANL, Universidad Lasalle del Bajío, entre otras.

Apuntó que el concurso está trabajado para tres categorías de edad: 15 a 17 años, 18 a 24 años y 25 a 29 años, que son los estándares que establece la ONU para el rango de la juventud. Los premios que manejan, indicó, esperarían que fueran prorrateados con los demás organismos, que son alrededor de 300 mil pesos en las tres categorías, cien por cada una de las categorías: primer lugar: 45 mil, segundo lugar: 30 mil y tercer lugar: 25 mil.

En este contexto preguntó si habría la posibilidad de cambiar los premios por becas, ya que todos los jóvenes están en edades de universitarios, sugirió becas para terminar la licenciatura o terminar una maestría o algún doctorado, no obstante que esta situación para la institución sería difícil cuando participa como coauspiciadora o coorganizadora del concurso. La idea es que los jóvenes se capaciten, se vayan desarrollando, evolucionando y creciendo, por lo que entregarles el dinero en efectivo no sería lo más conveniente.

En este sentido, se considera la posibilidad con otros organismos de tener una manera de estimularlos para la capacitación continua y el crecimiento personal de los ganadores en cada una de las categorías, por lo que el Instituto estaría en buena perspectiva de apoyar esos dos eventos, tanto del IEDF como la Asociación Civil “Mar Adentro”.

Representante del PRD, C. Jaime Castañeda: Indicó que el PRD ha estado dando seguimiento a la conversión de la “Rola por la Democracia”, ya que se planteó hace más de siete meses, y ahora están al fin dando una propuesta del concurso de debate con la respectiva convocatoria. No obstante, cuando se planteó se pidió que fuera un concurso que tuviera varias situaciones: primero, se dijo que oratoria, y ahora ya se cambió a debate. Coincidió con el PT y con el

Consejero Electoral Marco Antonio Baños respecto al cuestionamiento de qué sigue después de finalizado el concurso.

La preocupación inicial del PRD es que no sólo se iba plantear un debate, sino también se podría plantear un ensayo, de hecho la propuesta para bajar el concurso “Una Rola por la Democracia” era que fuera un proceso multifuncional, sin embargo celebró el esfuerzo multidisciplinario, es decir, ya no sólo va el IFE, sino que está conectando todo lo demás para poder ir fortalecido y sacar adelante el concurso. Y segundo, que no sólo fuera una cuestión de debate, sino tuviera otros aspectos, aspirando a un concurso más completo. En su momento se dijo: “aspiramos a que sean diferentes posibilidades para expresarse sobre la democracia y no quede acotado a “Una Rola por la Democracia”, estamos pasando de la rola al debate”.

Quizá el debate tenga por su propia naturaleza características más ricas por su dialéctica, pero sigue siendo monotemático. Esto es, se había solicitado que fueran varias cosas, que pudiera ser un ensayo, debate o, por lo menos así entendimos el ofrecimiento, que pudiesen ser diferentes formas de expresión, es decir, ese era el objetivo cuando se bajó “Una Rola por la Democracia”, y también el asunto de tardarse tantos meses en hacer la propuesta.

Solicitó retomar el compromiso por parte de la DECEyEC, y acompañar la propuesta de que no quedara nada más en la premiación sino en una propuesta de poder ir a lo que sigue.

Representante del Poder Legislativo del PRD, C. Rubén Atilio: Recordó que desde 1999 el IMJUVE ha realizado este concurso, y lo va a seguir haciendo. Concretamente sería ver qué va a aportar el Instituto Federal Electoral en este concurso que ya tiene una tradición de veinte años. Consideró que el documento presentado tiene dos vacíos: las sedes en donde van a llevarse a cabo los eventos y la parte de quién organiza las etapas municipales.

En ese sentido, comentó que él mismo participó en ese tipo de concursos, y siempre era como que “a la buena de Dios”, ya que tomó un curso en el Distrito Federal pero en los estados no existe una cultura del debate político. Propuso que el IFE pudiera aportar en cada junta distrital o junta local algunos cursos, talleres o al menos nociones mínimas de debate político, que ayudaran a fortalecer el concurso, y que se notara la participación del Instituto. Consideró conveniente que fuera el propio Instituto el responsable de las etapas municipales.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Señaló que la Comisión fue partidaria en su momento de transformar el concurso “Una Rola por la democracia”, porque se pensó que el ciclo de ese tipo de concursos había terminado dentro del

Instituto Federal Electoral, y al conocer este proyecto considera que se tomó una decisión acertada sobre el concurso.

Mencionó que es un proyecto interesante porque incorpora dos o tres de los aspectos que desde la estrategia de educación cívica se han venido empujando desde hace algún tiempo. El primero tiene que ver con que el Instituto Federal Electoral junto con otras instituciones de la sociedad participe en procesos de fortalecimiento de la ciudadanía, es decir, en la medida de las posibilidades, dejar de hacer esfuerzos aislados entre las distintas instituciones para poder concentrarse en una sola dinámica, y fortalecer esa dinámica a nivel nacional.

La determinación de incorporarse a este concurso de debate es una decisión acertada, ya que se busca justamente honrar el principio por el cual el Instituto en coadyuvancia con otras instituciones crea sinergias favorecedoras de la construcción de ciudadanía. Existe ciertamente un apartado extra a este concurso, que es la solicitud de apoyo de dos instancias: una, de carácter público y otra, una organización social, por lo que comparte la idea de que el Instituto habrá de apoyar estos procesos, tanto de las organizaciones sociales como de las instituciones públicas que así lo soliciten, con el ánimo de fortalecer eventos o espacios en donde se presente el debate de ideas.

Comentó que quienes son formados tanto en instituciones públicas como privadas, saben que los mexicanos y las mexicanas no somos especialmente formados en el debate, sino más bien en el silencio. Especificó que no era el caso de quienes se encontraban en la sesión, por ser evidente que se dedican a hablar buena parte del tiempo y del día, en rondas y en opiniones, y el caso es que no necesariamente sigue siendo una práctica de nuestras escuelas; más bien los institutos son de “cállate y siéntate”, ya que un niño empieza a ser problemático cuando pregunta muchas cosas en la escuela, y no es necesariamente bien calificado por esas prácticas.

Consideró relevante que el Instituto Federal Electoral se incorpore a fortalecer la capacidad de debatir, entre quienes están en estas edades. Además se manifestó de acuerdo con la idea de concentrarse en el debate, toda vez que existen otros espacios para el ensayo en la propia Estrategia Nacional de Educación Cívica. En fin, no se podría en un solo concurso intentar que todas las formas de expresión –*multitasking*– se puedan incorporar, es decir, no se podrían realizar múltiples actividades al mismo tiempo. Reiteró su convicción de que apoyar un concurso, y profundizar en él, tiene que ser parte de la tarea fundamental.

Pregunto qué pasa después con las personas que ganan el concurso, respondiendo que no se puede garantizar una cosa de ese orden, pero está claro colaborar con otras instituciones que tienen a su cargo la política pública vinculada a los jóvenes da una extraordinaria garantía y una fortaleza del tema

en el camino que deben seguir. El IFE va a contribuir económicamente, pero su contribución estará asociada a ser la sede nacional del concurso y otros gastos vinculados pero no le tocaría propiamente pagar los premios.

Consideró que la función de la Comisión en ese momento era pedirle a la DECEyEC establecer un convenio con determinadas características en donde se aportaran, no sólo temáticas, sino también una estructura que permita que los vocales a nivel local y distrital se incorporen a esta tarea, es decir que el Instituto apoye el evento con la extraordinaria fortaleza territorial con la que cuenta.

Señaló que actualmente participan municipios y otros actores, el IFE deberá incorporarse y constituir un elemento de fortaleza de ese concurso tan relevante, y además con lo que el IFE representa, ya que es la institución que puede, por ejemplo, difundir como nunca en la historia un concurso de este tipo. Consideró relevante la parte de concretar el proyecto diciendo que la posición del Instituto será no sólo la de difusión, sino también poner esto en el espacio de los propios canales de comunicación con la sociedad, el vincular a los vocales a nivel local y distrital, es decir, fortalecer el concurso a favor de la concepción de ciudadanía.

En este sentido, planteó a la DECEyEC presentar un proyecto de convenio, en la lógica que se estaría estructurando con estas dimensiones para saber con precisión, y de manera formal, todo lo que el Instituto haría en el proyecto que se presentó, en la lógica de que deberían incorporarse temáticas, infraestructura, y personal del Instituto participando en estos procesos, acompañándolos y propiciando espacios de difusión.

Un aspecto importante es que la sede del evento tiene que ser el propio Instituto Federal Electoral, además de pensar que se tenga un producto visual, es decir, el Instituto tiene las condiciones para producir un video que se podría subir por los propios medios de difusión y que sea conocida públicamente. Así como en la "Rola por la Democracia" se terminaba elaborando un pequeño CD, aquí habrá que hacer un audiovisual del concurso de debates sobre estos temas, y otros temas importantes para la vida pública.

Enfatizó que es un proyecto que se debe apoyar, sí hay que mejorar estas condiciones y estas precisiones para el Instituto teniendo en cuenta que siempre hay posibilidades de hacer muchas otras actividades, pero en este momento, es satisfactorio el proyecto que se presenta. A diferencia del *multitasking*, es preciso concentrarse en el debate, que ha sido uno de los aspectos más olvidados dentro de la cultura y la educación en México, esto es, que las personas puedan debatir sus ideas en público, frente a otros con el ánimo del respeto, y que tienen que estar en la vida cotidiana pero también en la vida profesional.

Representante del PT, C. Ildelfonso Castelar Salazar: Realizó una moción al Consejero Electoral Alfredo Figueroa para saber si se estaría en posibilidades de

facilitar, -dado el prestigio que tiene el Instituto Federal Electoral, si no con el pueblo, sí con las instituciones educativas- un acuerdo con las universidades para concretar algún estímulo de becas para los participantes ganadores en cada una de las categorías; ¿Habría alguna posibilidad de visualizar este asunto?, ¿Habría la voluntad política por parte de la Comisión y plasmarla directamente en el concurso?

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Consideró dable que una de las preocupaciones que se presenten dentro de la discusión sobre un concurso que ya se realiza, es iniciar por preguntarse si adicionalmente a ganar ese concurso, existen condiciones de otro tipo de convenios que puedan ser resueltos.

Aclaró que no es que eso pueda garantizarse en todo caso, lo que sí es posible es que en el proceso de discusión se conozca si adicionalmente a los premios que se reciben hay algún mecanismo vinculado a algún proceso de formación continua. El IFE tiene otro tipo de convenios que tienen que ver con este tipo de asuntos. Entiende que la propuesta del Representante del PT es que aparte del premio hubiese alguna posibilidad de que la gente se siguiera formando, lo que se debe explorar y ver que sea posible, y ello no obliga, pero tampoco quita absolutamente nada hacer un intento y explorar en esa dirección.

Recordó que hay varias instituciones involucradas por ello habría de revisarse; no se sabe por ejemplo, si se estaría excluyendo a persona alguna, ya que la categoría es abierta, lo que está asociado a un seguimiento de datos. Puede que quien concurse sea alguien que ya tiene un doctorado, debido a que por los grupos de edad es posible, o alguien que ni siquiera tenga una licenciatura, por lo que se debe ser cuidadoso para que no se vuelva un proceso que sea excluyente. En este sentido, la respuesta al cuestionamiento es explorar y ver cuáles son las posibilidades que se tienen.

Director Ejecutivo, Luis Javier Vaquero: Mencionó que se tiene un concurso estatal que organiza cada una de las entidades federativas, y el concurso nacional sería en esta ocasión en la Ciudad de México, y lo que se está pidiendo es que sea el Instituto Federal Electoral el que albergue estas finales, es decir, lo que el Instituto aportaría, además de la sede, son algunos gastos de las personas que acuden a la final. Tomó nota de la petición del consejero electoral Figueroa a la hora de establecer el convenio. Precisó que la Asociación “Mar Adentro”, lo único que piden al Instituto es apoyarlos en la difusión y las instalaciones; no obstante se desconoce ahora cuáles son los premios que darán a los ganadores de ese concurso.

Representante del Poder Legislativo del PRD, C. Rubén Atilio Perea: Consideró que faltaba responder quiénes serían responsables de las etapas municipales, debido a que en el cuerpo del documento no se observaba, por lo que pidió tomarlo en cuenta y definirlo en la siguiente reunión de la Comisión.

Director Ejecutivo, Luis Javier Vaquero: Aclaró que cada entidad federativa organiza hacia su interior el concurso a través de las delegaciones del Instituto, por lo que consideró que están tomados en cuenta los concursos municipales, no obstante se investigarían más detalles para ofrecerse a los integrantes de la Comisión.

Representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano, C. Liliana Barajas: Apoyó el proyecto por considerarlo de gran importancia para la vida democrática del país.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Mencionó que se queda con la inquietud de que no sea, en la medida de lo posible, sólo el dinero el que convoque y aglutine a la participación; sino que se puede adicionar con algún aspecto adicional, y coincidió con el Consejero Figueroa en explorar la posibilidad de agregar algún taller o beca en especial vinculado con los temas sujetos a debate.

De tal manera que también estén ciertos quienes concursan de qué pudieren aceptar en caso de ganar porque sería triste que habiendo ganado no tengan ni la oportunidad, inclusive hasta por sus propias necesidades, de cubrir el curso o la beca porque no tengan el tiempo por su trabajo. Habría que buscar alternativas, de tal forma que a futuro se vaya fortaleciendo el esquema de este concurso, que se avizora con una gran esperanza.

Externó la siguiente pregunta: ¿Vale la pena cambiar la fecha del Concurso Nacional del Debate a otro mes para tener una visión diferente al concurso de “Mar Adentro” del que el Instituto va a ser sede?

Representante del PRD, C. Jaime Castañeda: Mencionó que acompañaban al PT en la convicción de ver que el premio no sólo fuera el dinero. Señaló que se dejó de lado el asunto de la rola porque era esencialmente artístico pero no estaba dando el espacio artístico que se había señalado. Propuso explorar otras posibilidades para no quedarse sólo en el debate, sino algo más para enriquecer la actividad porque eso fue lo que se entendió que se proponía, y además fue con el espíritu que se cambió la Rola por la Democracia. Objetivamente se está tomando un concurso que ya está hecho, es decir, se está fortaleciendo con la figura del Instituto Federal Electoral pero no se podría quedar sólo en este aspecto, y sí tendría que ser un elemento a tomar en cuenta.

Director Ejecutivo, Luis Javier Vaquero: Recordó que el marco del Concurso propuesto lo da la ENEC 2011-2015, documento aprobado por el Consejo General. El concurso no es la única actividad que se va a realizar durante 2012 y hacia 2015 en materia de jóvenes. Se tienen dos programas donde se va a trabajar arduamente con los jóvenes, específicamente el 4.2 *Formación*

ciudadana para jóvenes, y el 5.2 referido a *Formación de liderazgos democráticos y deliberación del sistema de partidos políticos*, en lo que se refiere a jóvenes.

Indicó que el concurso no es una actividad aislada sino que se están tratando de tomar en cuenta otras cosas que se van a trabajar con jóvenes. Es importante tomar en cuenta que se atiende al mandato del Consejo General de proponer una serie de actividades que fortalezcan la cultura política, en este caso de los jóvenes. No es la única actividad, están otras que irán conociendo respecto de lo que se aprobó en la materia en estos programas, en las cuales se podría tomar en cuenta la propuesta del Representante del PRD.

Señaló que en la Dirección Ejecutiva están abiertos a explorar nuevas posibilidades para poder fortalecer las actividades dentro del marco de la ENEC y con la aprobación de los Consejeros y la Consejera integrantes de la Comisión, por supuesto, con las opiniones de los partidos políticos.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Mencionó que se tiene el compromiso de la Dirección Ejecutiva de buscar que queden contenidas en esta participación ciudadana las diversas formas de expresión y se daría seguimiento al mismo con la intención de que efectivamente se fortalezcan las diferentes formas de expresión.

Representante del PRD, C. Jaime Castañeda: Realizó una moción en el sentido de tener ese compromiso en el seguimiento de acuerdos, a efecto de que se fuera dando un seguimiento puntual al tema.

Director Ejecutivo, Luis Javier Vaquero: Manifestó que la Dirección Ejecutiva siempre ha estado en la mejor disposición de dialogar y platicar las cuestiones que se van desarrollando en las sesiones de la Comisión, y por supuesto que se plantean las cosas de manera general, pero siempre abiertos al diálogo. Cualquier detalle que tenga que ver con el cumplimiento de las obligaciones en materia de educación cívica, y en las que sean de las otras áreas se mantendrá el diálogo.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Solicitó informar a la Presidencia de la Comisión, exactamente a través de qué concursos o actividades se refuerza cada una de las expresiones, en este caso vinculadas con las actividades de participación de la juventud. De esa manera, permitiría y pudiera hacerse extensiva la información a quienes, como el PRD, tienen esa inquietud, de donde se refuerza cada uno de los programas. Se buscaría entender lo que está expresando el compañero del PRD, de que queden todas las formas de expresión cubiertas o las más cubiertas por nuestras propias actividades en torno a la búsqueda de la conformación de la ciudadanía, es decir, que no queden solamente circunscritas a unas cuantas actividades.

Director Ejecutivo, Luis Javier Vaquero: Consideró importante tener en cuenta que los proyectos están aprobados con el desarrollo de actividades; cuando se habla de la posibilidad de incluir algunas otras que no distorsionen lo ya aprobado por la Comisión y por el propio Consejo General, se debe dejar claro que el área no echa a andar sus actividades de manera libre, sino que se tiene un marco a cumplir mediante una serie de compromisos que están aprobados por las instancias del Instituto. Ofreció revisar cada uno de los proyectos con sus actividades y en esa medida, ver qué actividades pueden sumarse a esos objetivos estratégicos planteados y aprobados por la Institución. Enfatizó que las actividades culturales o artísticas son importantes pero el eje rector que ahora se tiene es la ENEC.

Destacó que el tema fundamental que se va a trabajar durante 2012 y hasta 2015 es el fortalecimiento de la cultura en los jóvenes, a partir de modelos educativos que permitan ir construyendo líderes en las comunidades respecto de las necesidades que tiene la población que está alrededor. En la medida que se pueda sumar estas actividades sugeridas, con los partidos políticos, y por supuesto con los propios Consejeros Electorales, se podría dar cumplimiento a estas actividades.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Indicó que no se tiene ningún tipo de oposición a que se realicen revisiones en el tema, sin embargo, dejó absolutamente claro que se tienen diferencias que deben también dejarse sobre la mesa. En este sentido, mencionó que se tiene un presupuesto, un programa, una estrategia aprobada por la Institución, y ese es el marco donde se está desarrollando la actividad. Cuando se revisó el tema de la “Rola por la Democracia”, se argumentó que se quería un proyecto de competencia que estuviese adecuado a la estrategia de educación cívica, y que tuviera mayor centralidad en esa parte, y no que todas las formas de expresión estuviesen siendo recogidas en un nuevo concurso.

Además, se solicitó un proyecto adecuado a la estrategia de educación cívica, que lo potenciara, y en este sentido la propuesta del concurso de debate incorpora elementos, y por supuesto que es finito, lo que no hace descalificación alguna sobre otras formas de expresión. Está sobre la mesa la construcción de un proyecto con otras instituciones en materia de debate, que todavía no se concreta, y sobre el cual se tiene que hacer un enorme desarrollo y trabajo en la estructura del Instituto Federal Electoral a nivel central pero también a nivel desconcentrado, por lo que no estaría de acuerdo con la idea de que se vean cuántas formas artísticas adicionales se podrían apoyar, cuando se está tratando de concretar la propuesta del debate.

Consideró que a veces, al abrir en demasía el margen de actividades que una institución puede hacer, lo que hace es difuminarlas sin profundizar en ellas. En

su opinión, lo que se tiene que hacer es concretar este proyecto y tratar de sacarlo con la mayor fortaleza que sea posible, por lo que ya se verá hacia adelante qué otras cosas en esta materia pueden realizarse, en el entendido de que existen actividades concretamente para el segmento de jóvenes que se han venido fortaleciendo e impulsando en el Instituto desde la propia Estrategia Nacional de Educación Cívica.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Resaltó la importancia de seguir construyendo acuerdos en la Comisión, y en ese sentido consideró fundamental el compromiso del área para la instrumentación del concurso de debate y de la propia estrategia de educación cívica.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Señaló que al no existir más observaciones o comentarios se tendría por presentado el informe, y solicitó a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto del orden del día.

6. Presentación del Informe sobre la Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral en materia de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla.

Director Ejecutivo, Luis Javier Vaquero: Mencionó que el informe sobre la Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral en materia de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla que se presentó tiene como propósito dar a conocer los mecanismos utilizados para evaluar dicha estrategia, así como los resultados obtenidos.

Reflexionar en torno a las experiencias que se vivieron en el reciente proceso electoral, evaluarlas y valorarlas permite identificar errores, aciertos y áreas de oportunidad para comenzar a planear y trabajar en la nueva estrategia de capacitación que habrá de normar la siguiente elección; además de ir perfeccionando o afinando los procedimientos para la integración de las mesas directivas de casilla que permitan maximizar los recursos, eficientar los procesos y alcanzar resultados óptimos.

Por lo anterior, la DECEyEC llevó a cabo la evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral y de los materiales didácticos, utilizados para la capacitación electoral, a través de diversos medios durante el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 19 de diciembre de 2012. Los medios que se emplearon para la evaluación fueron: 1) Aplicación de cuestionarios a los vocales del ramo, 2) Talleres regionales de evaluación, y 3) Entrevistas a grupos de enfoque.

En este sentido, lo que se informa constituye el resultado de dos de los tres medios que se emplearon en esta evaluación: la aplicación de cuestionarios y los

talleres regionales, que involucran a diversos actores del proceso electoral: Vocales locales y distritales del ramo, y Consejeros Electorales, así como Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales.

El informe presentado consta de tres apartados; en el primero se registra un resumen de los resultados obtenidos en la aplicación de los cuestionarios dirigidos a vocales ejecutivos y vocales de capacitación electoral locales y distritales, extendiendo la invitación a participar en la evaluación de los vocales de organización electoral, así como a los aplicados a los Supervisores y a los Capacitadores Asistentes Electorales. En el anexo uno se puede observar el análisis de las respuestas obtenidas en cada una de las preguntas que se les formularon.

En el segundo apartado se presenta un resumen de los resultados obtenidos en los nueve cuestionarios aplicados a los diferentes usuarios del Sistema ELEC 2012, en particular a los vocales del ramo locales y distritales, así como a los capturistas que fueron contratados para la operación de los sistemas a cargo de la DECEyEC. El detalle de las respuestas se puede revisar en el anexo dos del propio informe.

En el apartado tres se muestra una síntesis de lo expuesto por los vocales de capacitación electoral y educación cívica en los cinco talleres regionales de evaluación que se llevaron a cabo durante los meses de noviembre y diciembre de 2012; talleres en los que se analizaron los procedimientos para la contratación, capacitación y evaluación de supervisores y CAE, se identificaron aspectos positivos y áreas de oportunidad para la operación en campo de los procedimientos para integración de mesas directivas de casilla y se evaluaron los materiales didácticos, así como la valoración de la operación y diseño de los sistemas de cómputo, vinculados a la integración de estos temas. En los anexos tres al ocho se puede revisar esta información.

En síntesis, se presenta un resumen de los resultados de los cuestionarios respecto de los procedimientos para la capacitación electoral y la integración de las mesas directivas de casilla, con énfasis en las propuestas recibidas de los cuestionarios sobre los sistemas ELEC 2012 y del informe sobre los talleres regionales y sus resultados.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Agradeció la presentación del informe, ya que es una de las tareas que van permitiendo empezar los trabajos para quienes organizarán el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Solicitó incluir en el documento lo expresado por los Consejeros Electorales que acudieron a la reunión de evaluación del pasado proceso electoral en diciembre de 2012 para tener un sólo documento con una visión integral, tanto de todo el personal desde el punto de vista de las propias vocalías de capacitación y de funcionarios electorales como de los consejeros electorales.

Sugirió realizar una revisión específica del capítulo dos y tres del documento, en el que se analizan las preguntas abiertas que formaron parte del cuestionario que aplicaron los vocales. El objetivo de esta revisión sería complementar aquellas opiniones en las que no se logra explicar con claridad cuál es la aportación crítica u observación que expresaron los vocales para ilustrar lo que se plantea. En este contexto, señaló dos ejemplos: la cantidad de entrevistas realizadas y el tiempo dedicado, y la contratación de CAE y supervisores electorales, así como una mayor carga de trabajo por otras actividades.

¿Cuáles eran las otras actividades que los vocales de capacitación estaban teniendo? Estaban siendo presionados con una carga excesiva de trabajo, justamente para la armonía de la planeación en los próximos procesos electorales, que fueron elementos que salieron en las preguntas abiertas que se deberían incorporar. Consideró que es un trabajo importante y el informe que se presenta es adecuado en términos de esta tarea del Instituto.

Finalmente, señaló que algunas asesoras y asesores de los Consejeros Electorales, el Director Ejecutivo del ramo, y el de la voz, tuvieron la ocasión de encontrarse en distintos espacios para hablar con los compañeros vocales de los distritos electorales, en los que además de agradecerles su esfuerzo y enorme trabajo, empezaron a escuchar cuáles son sus preocupaciones respecto a la evaluación del pasado proceso electoral con miras a la siguiente elección.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que al parecer no habría objeción en incluir el tema propuesto por el Consejero Figueroa y fortalecerse con aquellas otras visiones derivadas de la Reunión Nacional de Vocales.

Representante del PRD, C. Jaime Castañeda: Resaltó que en la evaluación de la estrategia se desprenden algunos datos interesantes de los vocales; cuatro de cada 10 vocales a nivel local evalúan como positivo que se respete el orden de visita y luego baja, sin embargo a nivel distrital seis de cada 10 vocales le dan utilidad. Leyendo en conjunto los documentos, al leer las recomendaciones para seguir el orden de visita de la evaluación de la estrategia por parte de los CAE, se señala que el vocal debe estar convencido de cumplir el orden de visita para motivar su cumplimiento, incluso parece un poco contradictorio cómo están arrojando los datos.

Mencionó que el orden de visita siempre ha sido un tema a debate, por lo que se debe tener claridad sobre este contraste porque sí es un intento grande por modificarlo, de hecho se aflojó el nivel del orden de visita, se hizo una reconversión para poder explicarlo, y todavía se tienen estos detalles, que en las juntas distritales ya se ven un poco más disminuidas. Al considerar estos datos, a qué conclusión se llega una vez que se realiza una lectura de naturaleza integral, porque es un tema que se considera como prioritario.

Director Ejecutivo, Luis Javier Vaquero: Señaló que el orden de visita es un tema que ha sido discutido, no solamente a nivel central sino también por los propios vocales locales y distritales, y las respuestas son las presentadas, y aunque son contradictorias, sí hay una diferencia de opiniones que se muestra en el documento.

Mencionó que es un tema que llegó para quedarse porque garantiza certeza a la hora de aplicar la estrategia de capacitación. En el documento se presentan los resultados y en el anexo uno están los detalles de cómo se ha consignado esta información. Indicó que cuando se tenga la posibilidad de ir construyendo y desarrollando la nueva estrategia se tomarán en cuenta estas opiniones, aunque sean así de contradictorias, aclaró que será una parte fundamental del contenido de la estrategia del próximo proceso electoral.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Al no haber más observaciones o comentarios tuvo por presentado el informe.

7. Presentación del Informe sobre el avance en las actividades calendarizadas en el cuarto trimestre del año 2012, por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Preguntó a los presentes si se tenía alguna observación o comentario a dicho informe, al no haber ninguno se tuvo por presentado, y solicitó a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto del orden del día.

8. Presentación del Informe anual sobre el cumplimiento de las actividades calendarizadas durante el año 2012, por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Director Ejecutivo, Luis Javier Vaquero: Precizó que recibieron observaciones de la oficina del Consejero Alfredo Figueroa respecto de algunos cuadros que contiene el informe, y se atenderían las observaciones.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Señaló que al no haber más observaciones o comentarios por parte de los asistentes, se tuvo por presentado el informe, y solicitó a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto del orden del día.

9. Presentación del Informe Anual de la Unidad Editorial.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Mencionó que la Unidad Editorial fue presidida por el Consejero Alfredo Figueroa en el periodo de enero a septiembre de 2012, por lo que reconoció el trabajo realizado por el Consejero al frente de la Unidad. Asimismo, que de acuerdo con el artículo 6, inciso m), y 62 de los *Lineamientos para regular el proceso de producción editorial y el funcionamiento de la Unidad Editorial* el informe debe ser presentado a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. El informe hace énfasis en los datos de las obras que refiere el citado artículo 62, consistentes en el título, el tiraje, así como el costo unitario y total de cada publicación.

Representante del Poder Legislativo del PRD, C. Ruben Atilio: Recordó que en septiembre se renovaron las representaciones del Poder Legislativo, por lo que solicitó tener acceso de manera directa al trabajo editorial del Instituto Federal Electoral.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Informó que se le enviarían a su oficina algunos ejemplares de las publicaciones sin ningún problema.

Representante del PT, C. Ildfonso Castelar Salazar: Mencionó que el informe de las publicaciones aprobadas da cuenta de 9 publicaciones aprobadas, de las cuales 3 ya están impresas, 6 están en proceso de impresión, 2 que se aprobaron desde el 26 de octubre del 2012; y 3 del 19 de diciembre del 2012, obviamente en proceso de impresión. Preguntó sobre el estado en que se encuentra la publicación "Política y Elecciones en San Luis Potosí, 1810-2010", debido a que el informe señala que existe un retraso en el proceso de impresión.

Director Ejecutivo, Luis Javier Vaquero: Preciso que esa publicación es producto de un convenio que hizo la junta local ejecutiva de San Luis para apoyar un material presentado por el Colegio de San Luis. Se llevó a cabo un convenio, y el Instituto participa como coeditor, no obstante los tiempos editoriales corren por cuenta del Colegio de San Luis, por eso no está todavía consignado pero ya está en prensa para su impresión.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Al no existir alguna otra observación se tuvo por presentado el Informe anual.

10. Asuntos generales

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Preguntó a los presentes si tenían algún punto para agendar en Asuntos Generales. Al no existir otro asunto, agradeció a todos su asistencia y dio por concluida la sesión.

**ACTA NÚMERO 3/2013 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2013.**

**Dra. María Macarita Elizondo Gasperín
Presidenta de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica**

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral**

**Mtro. Alfredo Figueroa Fernández
Consejero Electoral**

**Lic. Sonia Pérez Pérez
Secretaria Técnica**